tramites.montevideo.gub.uv

Fecha de descarga: 30/11/2025

Presentación de proyectos de detalle

Modificado 24/10/2024

Responsable de la información Plan de Ordenamiento Territorial de Montevideo - POT

Descripción

Mediante este trámite se pueden presentar proyectos para completar y definir alineaciones, nivelaciones, afectaciones, edificabilidad, alturas, usos, ordenación de volúmenes en desarrollo del Plan de Ordenamiento Territorial, así como de planes especiales de ordenación y de planes zonales.

Documentación a presentar

- Nota que especifique la solicitud y el contenido que se presentará: memoria, cantidad y descripción de planos, imágenes, etc.
 - Esta nota deberá estar firmada por la persona propietaria, la apoderada y la técnica responsable. Por cada firma técnica corresponde un timbre profesional.
- Propuesta de proyecto de detalle
 La propuesta debe contener la siguiente documentación:
 - Memoria justificativa de su conveniencia y de la procedencia de las soluciones adoptadas.
 - Planos a escala adecuada que expresen todas y cada una de las determinaciones de la ordenación propuesta.

Consultas:





tramites.montevideo.gub.uy

Fecha de descarga: 30/11/2025

- Determinaciones que el proyecto prevea en cuanto a obras de urbanización, tales como vialidad, abastecimiento de agua, saneamiento, energía eléctrica, alumbrado público, espacios verdes y otras análogas.
- Estudio sobre cargas y beneficios a considerar en la ejecución del proyecto.

Si necesitás más información sobre los contenidos de la propuesta, podés encontrarla en el **documento detallado de los recaudos para la presentación de proyectos de detalle**.

- Certificados notariales de titularidad de inmueble y declaraciones de la persona solicitante.
- Poder notarial (en caso de designarse una persona apoderada).
- Formulario de declaración de datos de la persona técnica y de la persona propietaria o apoderada.
- Declaración de personas técnicas en relación a los contenidos presentados y a su dependencia funcional en la Intendencia de Montevideo.
- Documentos de identidad de la persona técnica, la propietaria y la apoderada.

Los documentos que tengan firmas y timbres deben ser escaneados.







tramites.montevideo.gub.uy

Fecha de descarga: 30/11/2025





tramites.montevideo.gub.uy

Fecha de descarga: 30/11/2025

¿Cómo se hace?

Paso 1

Deberás presentar todos los documentos en formato PDF en un pendrive en la oficina del Plan de Ordenamiento Territorial de Montevideo (POT) (Av. 18 de Julio 1360, piso 24 del edificio de la Intendencia, de lunes a viernes de 10 a 16 h).

Paso 2

Al finalizar el trámite, deberás presentar en papel tanto los documentos originales iniciales con firmas y timbres como la propuesta final ajustada.

En caso de corresponder, también se deberá presentar las notas ingresadas en el proceso del trámite con firmas y timbres.

Consultas:



tramites.montevideo.gub.uy

Fecha de descarga: 30/11/2025





tramites.montevideo.gub.uy

Fecha de descarga: 30/11/2025

Formas de iniciar el trámite

PRESENCIAL de Ordenamiento Territorial de Montevideo - POT

Tener en cuenta

- La presentación de un proyecto de detalle no exime de la presentación de los estudios de impacto que requiera la propuesta (urbano, de tránsito y ambiental).
- Por dudas o consultas podés comunicarte llamando al 1950 internos 9780, 9781 y 9791.

Costo

Sellado de planificación

ID

http://tramites.montevideo.gub.uy/tramites-y-tributos/solicitud/presentacion-de-proyectos-de-detalle

Consultas:

